



PRECISIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Atendiendo los postulados constitucionales contenidos en los artículos 6,13,29 y 209 desarrollados en la ley 1437 del 2011, se procede a precisar y modificar la "CONVOCATORIA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL SOBRE CARGO TEMPORAL PARA DOCENTES TUTORES EN EL PROGRAMA TODOS A APRENDER –PTA", por cuanto se presentó un alto número de inscritos dentro del término establecido, a los cuales se les debe garantizar el derecho de participación, lo que implica la evaluación de todas las hojas de vida de dichos inscritos.

Consecuente con lo anterior se realizan las siguientes precisiones respecto de los ITEMS que a continuación se mencionan:

Ensayo: Este documento fue solicitado y se valorará en su contenido, estructura de presentación y coherencia respecto a las responsabilidades que asumirá como tutor. La ortografía será un elemento de valoración para calificarlo. Se otorgará un máximo de 10 puntos.

Prueba Escrita: Participarán de la prueba escrita los aspirantes que hayan obtenido un puntaje mínimo de 60 en la sumatoria de experiencia, formación académica y ensayo. La prueba constará de 10 preguntas, cada respuesta correcta dará 1 punto.

Entrevista: Se convocará a entrevista el doble del número de cargos a proveer de la lista, en orden descendiente, según el puntaje obtenido que resultare de la sumatoria de los puntos por: experiencia, formación académica, ensayo y prueba escrita. Se convocará a entrevista por grupos de cinco aspirantes, a quienes se les realizarán dos preguntas y se asignara un valor numérico de uno a cinco por pregunta, de acuerdo a la respuesta.

CRONOGRAMA:

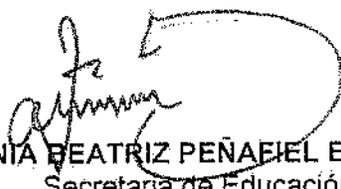
Fecha	Actividades
Hasta el 14 de agosto del 2023	Revisión hojas de vida y ensayo.
15 de agosto del 2023	Presentación de la prueba escrita
Del 22 al 24 de agosto del 2023	Entrevista
28 de agosto del 2023	Divulgación resultados



PRECISIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA
CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER Y MODIFICACIÓN DEL
CRONOGRAMA

28 de agosto del 2023	Expedición de actos administrativos de nombramiento provisional temporal de acuerdo a la necesidad del servicio
A partir del nombramiento	Inducción

Dado en Neiva, a los 04 días del mes de agosto de 2023


TANIA BEATRIZ PEÑA EL ESPAÑA
Secretaria de Educación


Revisó: Bernardo Rouillé Tamayo
Lider Asuntos Legales y Públicos SED


Proyectó: Maily Alexandra Gonzalez Figueroa
Lider Programa Todos a Aprender SED



SGN-C054-F04